

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, martes 6 de diciembre de 1910

}{ N.º 3,062

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, DICIEMBRE 6 DE 1910.

CRONICA EDITORIAL

Banco de la Nación Boliviana.—906.—Los responsables peruanos.

Parece que la primera réplica a la observación segunda del H. D. señor Zamora no habrá de ser contestada: en el régimen actual los billetes son oro, y con el cambio corriente tienen premio en relación a su valor legal; pero es el caso que los bancos de emisión actualmente existentes pueden ser también accionistas y pretender pagar su aporte con valores de su cartera ó con sus propios billetes que representan oro, pero no lo son y su conversión es unas veces fácil y otras imposible en la práctica. Los billetes para los bancos que los emiten, no son oro, sino *parte de oro* y parte de crédito, en razón del privilegio de emisión mayor que el fondo de responsabilidad.

Suponiendo que se pretendiese incorporar al nuevo banco valores en cartera de otro ó otros ya existentes, es natural prever que no se aceptarían todos á granel; que se hará en allos una selección, teniendo en cuenta la garantía del documento y la solvencia del dador, ni más ni menos que si se tratara de una operación directa del Banco de la Nación Boliviana: es decir, que sería previa la calificación de la responsabilidad del prestario y su fiador: no endose con examen aceptado, de pagarse de fácil cobro.

En cuanto al aporte en billetes, su conversión en oro se haría inmediatamente, del mismo modo que se hacen los canjes de billetes entre los actuales bancos ó su cobranza en oro, para no quedar en caja con billetes que no son suyos y por los cuales no tienen responsabilidad. El Banco de la Nación Boliviana, tendría, pues, sus billetes y oro y no billetes extraños á su institución: exactamente lo mismo que los otros bancos.

Esto pasará con el aporte en billetes, ya sea llevado por los bancos emisores ó por los tenedores. El cange inmediato, que supone mera cuestión de procedimiento y discreción.

—En lo que toca á ciertas cláusulas que autorizan ó prohíben determinadas operaciones, el H. D. señor Zamora, cree que la cantidad máxima que el Banco en vía de fundación pueda prestar debía fijarse en un 5% sobre el capital del prestario en lugar del 3% que señala el proyecto.

—Todo esto depende del poder financiero de la sociedad que pide el préstamo; el 5% podía ser excesivo en ciertas circunstancias lo mismo que el 3, mas, como se trata de fijar el máximo como una restricción aconsejada por la prudencia, y como una y otra cifra están dentro de una extrema previsión, pareceme que no hay motivo para una discusión fundamental.

—Y las prohibiciones contenidas en el artículo 11 del proyecto?

—Sobre esos puntos estoy de acuerdo con el señor Zamora. El Banco debe circunscribirse á sus legítimas operaciones; mover simplemente su capital y los que se envuelvan en él, en el natural desarrollo de los negocios. Los préstamos sobre acciones de otros bancos, no tienen sólida garantía, depende ésta del crédito de aquéllos, de suerte que es prudente no aceptarlos sino por la mitad de su valor y subsidiariamente á otras garantías más ciertas y de valor más firme.

—Ud. comprende que no he tratado estos puntos ex cá-

thedra, sino á la buena de Dios, guiado sencillamente por el buen sentido, que ojalá me haya acompañado.

—Ya que tenemos aún, según creo, algún espacio disponible, permítame que lo arrastre á un terreno que no es el suyo, pero que es motivo de preocupación general.—¿Qué me dice Ud. de la célebre fórmula conocida por la cifra 606?

—Por mi parte nada, amigo mío. Dice Ud. bien: no es ese mi terreno, ni mucho menos; pero como se trata de un descubrimiento que revoluciona el mundo médico, solo puedo asegurarle que he leído cuanto se ha publicado en los diarios. Autoridades respetables le niegan su eficacia y otras de igual categoría, encomian sus resultados, lo que significa que la fórmula está en vía de experimentación y no se puede concluir nada de modo terminante.

—Ya trascibió "El Comercio de Bolivia" en otra sección una opinión pesimista, más hoy leo la siguiente, que por ser de nuestras vicinidades, merece ser conocida.

—Con la satisfacción consiguiente, notó esta mañana el doctor Sommer en el enfermo sometido al tratamiento del 606, una rápida mejoría en sus manifestaciones ulcerosas.

—Estas tienden á desaparecer en muy breve tiempo.

—La satisfacción del experimentador ha sido grande, porque el doctor Sommer era ya un convencido de la eficacia del descubrimiento contra la avariasis.

—Los 12,000 casos curados en Europa le bastaban para formarse una opinión favorable al tratamiento del doctor Ehrlich y su aplicación en el hospital de San Roque le ha hecho su más ardiente partidario.

—Hoy más, el doctor Sommer cree poder atenuar el dolor que produce la inyección, neutralizando el medicamento.

—Todo lo cual representa una noticia de importancia.

—Nuestros ilustrados médicos están observando el milagroso medicamento y he tenido el placer de ofrecerles el diario para que hagan conocer los resultados.

—Pronto sabremos lo que nos dicen.

—Para cerrar esta crónica, una pregunta más: ¿Ha leído Ud. lo que dicen los correspondientes telegráficos de La Paz á los diarios de Arequipa y Lima, con ocasión del conflicto en el Manuripi?

—Sí, hombre, sí. Es algo que causaría risa, si no se descubriese entre esos renglones ridículos, el deseo criminal de sembrar desconfianzas, de mantener susceptibilidades y mantener desazones. Los correspondientes peruanos que conviven con nosotros, son nuestros más acérrimos enemigos; parece que los tuviéramos como en una prisión mortificante y oprobiosa; que les biésemos cruda guerra, cuando si tal sucediera creo que podrían optar por irse á sus tierras á vivir *civilizadamente* y no entre salvajes como nosotros.

—¿Qué nos traen para nuestro progreso y bienestar? Nada. Digo mal: nos tren odio y desdén y se llevan.....dinero. Con excepciones contadas, vienen con una mano adelante y otra atrás y vuelven.....con ambas llenas.

—Es una ingratitud y una iniqüidad.

—Pero nosotros tenemos que callar. ¡Son tan *delicaditos* nuestros *hermanos* que no soportan ni que nos rasquemos las heridas que nos hacen! ¡Qué han de soportar!

—Y esta susceptibilidad, esta hipersensibilidad, los lleva á tremos ridículos. ¿Marcha un jovencito al Ecuador?..... inmediatamente el hilo nervio:

so del telégrafo, que diría alguien, se estremece y comunica á Arequipa y Lima, que ha partido un enviado secreto con formidables instrucciones!..... ¿Qué ha emprendido viaje el Sargento Mayor José Reyes á la región de los roques?..... Acto continuo en Arequipa y Lima se publica un parte anunciando que aquel señor lleva una misión reservada!.....

—Y si fuera solamente esto que causa hilaridad, pase; pero nos insultan y nos calumnian, sin que haya una voz autorizada de entre ellos que los desmienta y les imponga silencio.

—Es insoportable!

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

PERU.—EJERCICIOS DE AVIACION.—TRUNFO DE UN PERUANO.—PRESIDENCIA DE LA JUNTA ELECTORAL.—EL ASALTO A EL TACORA.—COMPLETA DERROTA DE REVOLUCIONARIOS. Lima, 5.—Se han recibido extensas informaciones telegráficas procedentes de Reims, en las que se hace saber que el alumno peruano Tenand, enviado por el gobierno de esta nación, para practicar estudios especiales de aviación, ha batido el record en los ejercicios de altura.

—Se ha nombrado presidente de la junta electoral nacional, al señor Juan Pardo, por gran mayoría de votos.

—La prensa de esta capital sigue censurando el torpe atropello de que ha sido víctima el personal de redactores del diario "El Tacora" de Tacna y lamenta que las autoridades no procedan con la energía requerida en este caso.

—Con los últimos combates que se han librado entre gobiernistas y revolucionarios, en el norte de la república, se halla plenamente confirmada la derrota de los partidos de Ferro.

CHILE.—DIVISION DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.—PROYECTO RECHAZADO.—LA DIPUTACION POR QUILLOTA.—INSTALACION RADIOTELEGRAFICA.—CONFERENCIA FIGUEROA-EDWARDS.—LA LEGACION EN ESPAÑA.—ESTAPA A UNA CASA COMERCIAL. Santiago, 5.—Los desacuerdos que últimamente surgieron en las filas del partido liberal democrático, han ocasionado una profunda division entre sus miembros. Sus dirigentes trabajan con todo empeño por la unificación, que parece irrealizable por el momento.

—El senado nacional ha rechazado el proyecto que aumenta el número de generales que debe estar á la cabeza del ejército nacional.

—Señóse el día 18 del presente mes para la realización de las elecciones de diputado por el distrito de Quillota. Todas las agrupaciones políticas han desplegado activísima campaña en favor de sus candidatos.

—El vapor Oropeza, que ha regresado de Europa, tiene una magnífica instalación radiotelegráfica. Sábese que el ministerio de marina ha manifestado que el gobierno tiene el propósito de verificar análogos instalaciones en todos los vapores de la marina chilena.

—Ayer ha celebrado una larga conferencia en el palacio de la Moneda, el vice-presidente señor Figueroa Larraín y el nuevo ministro plenipotenciario ante la Gran Bretaña, señor Agustín Edwards.

—Ha sido elevado al rango de legación de primera clase la acreditada ante el reino de España, á fin de que sea ocupada por el actual vice-presidente señor Emiliano Figueroa Larraín.

—La casa comercial de los señores Raab Billet y Ca., ha sufrido una estafa de nueve mil

pesos, por uno de sus empleados. La policía lo persigue con toda actividad.

ARGENTINA.—CONTRA LA MENSURA DE TIERRAS.—MITIN DE PROTESTA.—EN AUSENCIA DEL GENERAL SAENZ PEÑA.—SU REEMPLAZANTE.—LAS RELACIONES CON BOLIVIA.—LO QUE DICE EL MINISTRO PORTE LLA. Buenos Aires, 5.—Un numeroso gentío acudió al llamamiento que hicieron los presidentes de algunas agrupaciones obreras, para protestar contra los abusos que cometen los empleados de la oficina encargada de efectuar la mensura de tierras. Se pronunciaron en este acto discursos muy violentos, censurando la negligencia de la anterior administración.

—Desde hoy asumió la presidencia de la república, con carácter interino, el vice-presidente señor Victorino de la Plaza, mientras dure la ausencia del mandatario, señor Roques Saenz Peña, que irá á visitar algunas provincias de la república.

—El diario "La Nación", que dedica atención preferente á las gestiones iniciadas con el objeto de reanudar las relaciones diplomáticas con Bolivia, asegura que el ministro Portella actual encargado del portafolio de Relaciones Exteriores, lamenta la ausencia del titular señor Boscé, para que se demore la confección del protocolo respectivo.

BRASIL.—FUSILAMIENTO DE UN MARINERO.—POR INCENDIARIO.—LA ABOLICION DE CASTIGOS CORPORALES.—APRESAMIENTO DEL CAPITAN VILLAR. Río de Janeiro, 5.—Los diarios de esta capital dan la noticia de que el ex-jefe de la marinería sublevada, Joao Cândido, fusiló á un marino que intentaba incendiar la Santa Bárbara de un buque sublevado. La prensa local, al dar noticia de este hecho, pide que se verifique las investigaciones precisas, para castigar aquel crimen.

—Es objeto de extensos comentarios en las columnas de prensa de esta capital, el proyecto de ley del senador Ruy de Barbosa, que pide la completa abolición de todos los castigos corporales tanto en el ejército como en la marina.

—El capitán de fragata, señor Villar, ha sido apresado por orden de la autoridad, á causa de haber hecho publicaciones de prensa en favor de los revolucionarios.

ESTADOS UNIDOS.—EL ARREGLO DEL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS. Washington, 5.—El ministro de relaciones exteriores, Mr. Knox, hace grandes esfuerzos porque las repúblicas de Chile y el Perú, arreglen de una manera pacífica y satisfactoria el asunto de las cautivas.

FRANCIA.—POBLACIONES INUNDADAS.—GRANDES PERJUICIOS.—ENTREGA DE UNA MEDALLA.—CONGRESO DE PERIODISTAS. Paris, 5.—Las poblaciones situadas á la orilla de los ríos Sena y Ródano, han sufrido grandes perjuicios, á causa del aumento considerable del caudal de agua de dichos ríos.

—El ministro plenipotenciario de la república de Chile, ha entregado al presidente Falliers, una medalla conmemorativa de la celebración del centenario chileno.

—El comité de periodistas ha resuelto que el próximo congreso periodístico se reúna en la capital Roma, el año próximo de 1911.

ESPAÑA.—LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO CONSERVADOR.—RETIRO DE MAURA. Madrid, 5.—El ex-ministro de estado, señor Autono Maura, que desempeñaba la presidencia del partido conservador, ha renunciado aquel cargo con carácter irrevocable.

ALEMANIA.—EXPATRIACION DE UNOS RESTOS.—IMPONENTE MANIFESTACION. Berlín, 5.—Los diarios de esta capital publican extensas descripciones de las ceremonias de repatriación de los restos del que fué presidente de la República de Chile, don Pedro Montt. Ayer se embarcaron los indicados restos en el Puerto de Bremen á bordo del Blanco Encalada.

GRAN BRETAÑA.—EL ASUNTO ALSOP.—PRESENTACION DE ALEGATOS. Londres, 5.—Los representantes de Chile y los Estados Unidos de Norte América, han presentado hoy extensos alegatos, defendiendo á los Gobiernos que representan.

—El jefe del Gabinete, Mr. Asquith, pronunció un brillante discurso, justificando la disolución del Parlamento.

Los parlamentarios Balfour y Roseberry, impugnaron la resolución del Gobierno, haciendo notar que era un ataque á una de las instituciones más respetables del país: la cámara de los lores.

TACNA.—CELEBRACION DE UN MITIN.—PROTESTA DE CHILENOS.—SE TIENEN NUEVOS ASALTOS. Tacna, 5.—Los chilenos residentes en esta capital han celebrado un gran mitin, con objeto de protestar contra las publicaciones que registra "El Tacora" y pedir que se clausure la imprenta en que se edita dicho diario y se suspenda además la publicación de periódicos peruanos.

OFICIAL

ELIODORO VILLAZON

Presidente Constitucional de la República.

Considerando:

Que es deber del Gobierno vigilar la movilización de la carga importada por los vapores del Lago, á fin de garantizar los intereses particulares del comercio y los derechos fiscales;

Que para ello es indispensable fijar las condiciones en que debe realizarse dicha movilización;

De acuerdo con las facultades que concede la Ley Orgánica de Aduanas de la República;

Decreto:

Artículo 1º.—El Supremo Gobierno otorgará autorizaciones especiales á las personas ó agentes que se encarguen de la movilización de la carga destinada á la Aduana Nacional de Guaqui é importada por los vapores del Lago, desde el Muelle á los almacenes fiscales, una vez que ella sea descargada por los vapores, tarjada y comprobada su conformidad con el Manifiesto por Mayor de referencia. Comprende este artículo la traslación de la carga llamada de playa, hasta los lugares de costumbre, dentro del recinto de la Estación.

Artículo 2º.—Las personas que obtengan la autorización á que se refiere el artículo anterior, estarán sometidas á la supervigilancia de la Administración de la Aduana, la cual tendrá intervención directa en la movilización, á cuyo objeto están obligadas á dar cuenta, después de la descarga de cada vapor, de las condiciones en que ella se hubiera efectuado, presentando, además, una nota detallada de todos los bultos no vendidos, sin embargo de estar consignados en el Manifiesto por Mayor; de los presentados fuera de Manifiesto; de los destruidos, mermaados, etc., etc., para que los respectivos Guarda Almacenes, receptores de la carga que les corresponde, puedan otorgarles el recibo de conformidad, que les resguarde de responsabilidades ulteriores.

Artículo 3º.—La liquidación del importe de este servicio, así como el cobro á los Agentes,

deberá ser efectuada directamente por los Concesionarios, reduciéndose la intervención de la Aduana, en este punto, á consignar el respectivo Vº Bº en las Facturas relativas y vigilar que dicha obligación sea cubierta con regularidad por parte de los Agentes;

Artículo 4º.—Los Concesionarios estarán obligados á fijar una tarifa oficial para el transporte de la carga;

Artículo 5º.—Como garantía de seriedad para la ejecución de este servicio, prestarán una fianza real de tres mil bolivianos, debiendo ser ella independiente de la que tengan otorgada en su calidad de Agentes, si lo son. Responderá esta fianza á los reclamos que resultasen por pérdida ó avería de bultos recibidos en el Muelle.

Artículo 6º.—Ninguna persona podrá ocuparse de las operaciones de movilización de carga sin haber obtenido previamente autorización del Gobierno y llenado los requisitos establecidos en este Decreto.

El Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda é Industria, queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno, en la ciudad de La Paz, á los cinco días del mes de diciembre de un mil novecientos diez años.

ELIODORO VILLAZON.
Alejandro Soruco.
Es Conforme—
Ernesto Careaga L.,
Subsecretario de Hacienda.

Ministerio de Gobierno y Fomento.—La Paz, 5 de noviembre de 1910.

Vista la consulta formulada por la Junta Municipal de la provincia Chayanta, del departamento de Potosí, respecto de la manera como se dará cumplimiento á la ley de 19 de septiembre último, que fija su personal en cinco miembros, y considerando: que el artículo 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los municipios durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, renovándose por mitad en cada bienio; que no habiendo estatuido la mencionada ley la forma en que ha de hacerse la reducción del personal de la Municipalidad de Colquechaca, el Gobierno debe fijar el procedimiento; en ejercicio de la atribución 5ª del artículo 89 de la Constitución Política del Estado y de acuerdo con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno, se resuelve: de los cinco municipios elegidos para el bienio de 1910-1911, continuarán ejerciendo sus funciones solamente dos, debiendo elegirse en diciembre venidero tres para el bienio de 1911-1912. Para designar á los municipios que deben cesar en el presente año, se practicará sorteo con intervención del Fiscal de Partido de la provincia de Chayanta.

Regístrese y transcríbese.
VILLAZON.
J. M. Saracho

Ministerio de Gobierno y Fomento.—Bolivia—La Paz, 12 de noviembre de 1910.

Vistos los presentes obrados y considerando: que el artículo 16 de la Ley Orgánica de Presupuesto de 9 de septiembre de 1907, prohíbe hacer compensaciones entre los ahorros de una partida y los exesos de otra ni dentro de un mismo capítulo y á un párrafo de egresos; que el ante de la Prefectura de Chuquisaca, que ordena imputar la suma excedente en el Presupuesto para el servicio de policía y las partidas destinadas al "Teatro Sucre" y á la reparación del "Manicomio Pacheco", es contrario á la prescripción legal citada; que la Suprema Resolución de 14 de marzo del año en curso, que autoriza á dicha Prefectura para mantener la fuerza policíaca en la capital Sucre y la de sus provincias en

CONGRESO NACIONAL CAMARA DE SENADORES

Presidencia del H. Benedito Gaytia, Presidente electivo del H. Senado Nacional. Se instaló la sesión a horas 3 p. m. con el suficiente quórum.

ACTA.—Ha sido aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del día 3.

CORRESPONDENCIA.—Del Ministerio de Gobierno y Fomento, remitiendo copias solicitadas de los documentos relativos al proyecto de ley sobre reformas de tarifas de ferrocarriles. A sus antecedentes y la Comisión de Obras Públicas.

De la Cámara de Comercio, solicitando al H. Senado tenga a bien considerar algunas observaciones que formula, relativas al proyecto de Ordenanzas Municipales elevadas por el H. Concejo de La Paz a la Comisión de Administración Política y Municipal.

De la Presidencia de la Junta Municipal de Ayopaya, insinuando al Senado la remisión de la ley que aprueba se aplique el producto del remate y huerta perteneciente a esa Junta a la continuación de la obra de la casa consistorial.

INFORMES.—Se aprobó el informe de la Comisión de Administración Política y Municipal, en la solicitud de la Junta Municipal de Coroico, que pide reconsideración de algunas partidas fijadas en su ordenanza municipal, opinando por que se acepte el proyecto de dicha junta. Imprimase.

De la Comisión de Justicia en la solicitud de indulto del reo Manuel Castro, opinando por que previamente se pase a la Corte Suprema de Justicia, para que preste su informe. Aprobado.

De la Comisión de Justicia en la solicitud de indulto del reo Manuel Castro, opinando por que previamente se pase a la Corte Suprema de Justicia, para que preste su informe. Aprobado.

ORDEN DEL DIA.—Se aprobó en sus tres estaciones el proyecto de Ley por el que se concede amnistía a los autores de la asonada del 16 de julio de 1902 acaecido en Caraparí.

Provincia de Chuquisaca, se aprobaron algunas partidas de la ordenanza de impuesto de la Junta Municipal de Coroico.

Proyecto N.º 106, propuesta de Felipe Frank para la construcción de un tranvía a vapor entre Machacamarca y Uncia, se aprobó con algunas modificaciones.

Proyecto N.º 93, ordenanza de Patentes e Impuestos de la Junta Municipal de Baures, aprobada con varias modificaciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión ordinaria de 5 de diciembre. Se instaló la sesión a horas 3 p. m.

Lecturas de la correspondencia se rechazaron excepto algunas modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto de la fundación del Banco de la Nación.

Después de un cuarto intermedio se procedió a la renovación de la mesa directiva con el siguiente resultado.

Presidente, H. Belisario Valasco; Vicepresidente, H. José Salinas.

Secretarios, H. H. Armando Alvarez y Alejandro Trigo. Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

LA PUREZA del café se conserva eternamente en el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Día Social

Almuerzo.—Se prepara un almuerzo en el Café du Park que será ofrecido por varios jóvenes a distinguidas señoras de la localidad. Cuán grato sería que esta clase de manifestaciones al bello sexo fuesen cotidianas.

Despedida de soltero.—Los empleados del H. Senado Nacional, ofrecerán el jueves un lunch en el Grand Hotel Guibert a su compañero de labores, señor Julio A. Guzmán, despidiéndolo de la vida de soltero.

En el Club de La Paz.—El domingo en la noche se efectuó la segunda reunión de moda en los salones del Club de La Paz, con la concurrencia de numerosas familias de nuestra sociedad.

Se bailó animadamente hasta avanzadas horas de la noche.

La bien organizada orquesta del maestro Villacorta, contribuyó a amenizar la reunión, con la ejecución de hermosas piezas de música.

Cumpleaños.—Hoy festeja el aniversario de su natalicio, S. S. el Encargado de Negocios del Brasil, don Antonio de Feitosa.

Su labor diplomática en el bargo tiempo que representa a su patria en nuestro país, ha sido atinada y de fructíferos resultados, que se traducen en las cordiales relaciones que mantiene ambos países.

La sociedad en su elemento distinguido, profesa al señor de Feitosa intensas simpatías y le guarda especiales consideraciones, porque él supo conquistárselas con su trato afable y caballeroso, su esquisita cultura y su carácter franco y consecuente con la amistad.

No dudamos pues que este distinguido diplomático y apreciable caballero, sea hoy muy felizitado.

Vialeros.—Por tren de ayer se le restituyó a Viacha el mayor Carlos Blanco Galindo.

A esa misma ciudad se ha dirigido ayer el doctor Adolfo Stocker.

Por la vía de Oruro se dirige hoy a los valles de Laipina, el laborioso industrial don Juan D. Céspedes, que por pocos días ha sido nuestro huésped.

El señor Carlos V. Lanza, que ha sido últimamente nombrado Subprefecto de la provincia de Inquisivi, viaja hoy a la capital Inquisivi.

El señor Carlos Torrico Director General de Telégrafos, llegará a esta y procederá de Potosí, el viernes próximo.

De Oruro, llegó ayer la señora Natividad R. de Zegrundo, en compañía del Sr. Justiniiano Moscoso.

Se dirige a Sucre el señor Zenón Samora.

De Guacuí, llegó ayer el señor Juan Sologuren, ex-agente aduanero del Perú, en aquel puerto.

El señor Neptalí Guerreros llegó procedente de Oruro.

De Copacabana ha venido en tren de ayer el teniente señor Casto González.

De sus propiedades llegó ayer el señor Carlos Flores Quintela, en compañía de su esposa.

Procedente de Chulumani, llegaron en tren de ayer los señores Máximo Gutiérrez y Dionisio Iturri, Juez y Fiscal respectivamente de la provincia de Sud Yungas.

REMATO JUDICIAL.—El Reductor Zenón Artega C. Juez 2º de Partido de la Capital, etc.

Por auto de la fecha, ha señalado el día catorce del que rige, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N.º 17 situada entre las calles Junín e Indaburu, propia de la que fué señora Casimira v. de Palazuelos, bajo la base de su tasación catastral de ochenta mil bolivianos.

Los que interesen en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día señalado. La Paz, diciembre 2 de 1910 Sixto Quijarro.

¡OJO! Se vende una magnífica mesa de billar, con todos sus útiles correspondientes. Para tratar—Grand Hotel Guibert. 8 v. 3055

Candidatura Municipal

El Partido Liberal, a cuyos fines pertenece "El Comercio de Bolivia", sostiene la siguiente lista: ALFREDO ASCARRUNZ NESTOR VELASCO CARLOS ZALLES EUDORO DE LAS MUÑECAS CARLOS DE VILLEGAS J. ADOLFO GONZALEZ

LA PAZ

ALMANAQUE DICIEMBRE Martes 6.—San Nicolás de Bari.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Botica de los Incas calle Inga. El General Melgarejo.—En la interesante revista militar y literaria de París "La Plume et l'Épée" acabamos de ver trascritos algunos capítulos del libro "El General Melgarejo", que el año pasado publicó nuestro amigo y colaborador el Dr. Tomás O'Connor d'Arlach, que últimamente en París, ha sido traducido al francés, lo que prueba la importancia de dicho libro y el interés que ha despertado hasta en Europa, por lo que felicitamos a su autor.

Romería patriótica.—Colo, teníamos anunciado, el domingo se realizó la romería patriótica iniciada por varios caballeros al sitio en que cayó herido por el destino y en defensa de su honor, el señor Emilio Fernández Molina. El numeroso concurso de personas que fueron en tal romería, quiso exteriorizar el homenaje que rendía a la memoria del que fué ilustre servidor del país, en el aniversario de su fallecimiento. Se colocó una cruz en aquel sitio y se pronunciaron sentidos discursos, depositándose coronas de flores.

Médico de Achaachi.—La Junta Municipal de la ciudad de Achaachi, ha expedido el nombramiento de médico de esa importante provincia en favor del nuevo facultativo Dr. Luis Dávila, que hasta la fecha desempeñaba en ésta con bastante éxito su profesión.

Nombramiento.—Se ha extendido el nombramiento de Subprefecto de la provincia Ayllés (departamento de Tarija), en favor del Sr. Tomás Echazú.

Fiscalía del Distrito.—El Dr. Enrique Viala, que ha sido honrado con el nombramiento de Fiscal de este Distrito tomará posesión de su cargo el día de mañana, que ha sido señalado por la Corte para el efecto.

El acto revestirá todas las solemnidades de estilo.

Por falta de nichos.—El último domingo fuimos testigos en los graves apuros en que se vieron los deudos de los fallecidos, porque no encontraron nichos donde inhumar a los cadáveres.

En la manción de los muertos no había un solo nicho disponible; no había cura que bendijese la postrera morada y la capilla se encontraba cerrada, de modo que tampoco se podía elevar las preces al altísimo por el alma de los extintos.

Los deudos, en el colmo de su angustia y cuando ya se resignaban dejar los cadáveres en lugar más apropiado, acordaron abrir los nichos que guardaban los restos de sus sus ascendientes y alojarlos allí con ellos.

Desagradable olor despedían los nichos abiertos con grave detrimento de la salud de los infelices deudos, que no encontraban otros nichos más apropiados.

Es de lamentar cómo la Municipalidad, con su Inspector respectivo, no pueda atender ni imponer el cumplimiento de su obligación a quienes encomienda; cargos que impone más celo y cuidado.

Es de desear no se repitan más escenas tan desagradables.

Nuestra indicación.—Hace algunos días, denunciamos el pésimo estado higiénico en que se encontraba el puente existente en la calle Mercado, entre las de Loaiza

y Bueno. Ayer vimos que en dicho puente se hacían trabajos de limpieza. Ojalá que todas las veces oyeran los H. H. Municipales las indicaciones que hace la prensa, en bien de la ciudad.

De Yungas.—Llamamos la atención de las Cámaras sobre las reclamaciones que en otra sección publicamos, formuladas por la Junta Municipal de Yungas.

Asistencia pública.—El movimiento en el Consultorio de niños, durante el mes de noviembre ha sido el siguiente: Asistencia en cirugía.....83. Id. en medicina.....139.

Suman.....222. Consultas y curaciones 621. Término medio de asistencias diarias.....29. La Paz, noviembre 30 de 1910. V.º B.º el Médico.

Luis Villegas. El Practicante. Carlos V. Navarro.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: Feliciano Choque, 2 años; María Juana Flores, 1 año 6 meses; Isaac Rivera, 1 año 6 meses; Marcelino Peña Coronado, 65 años; Gerónimo Loaiza, 34 años; Francisco Durán, 1 año; Remedios Choque, 1 mes; Paula Cipriani, 1 año 6 meses; María N. Cardozo, 8 días; María A. Gallegos, 6 meses; Juan L. Mendizábal, 1 hora.

Gerarda Alvarez, 50 años; Francisca B. de Maldonado, 60 años; Antonia Quispe, 1 año; Martina Choque, 1 año; Miguel Arcoñaga, 65 años; Raimel López, 1 año; Andrea Llupanqui, 70 años; Victor Tiempas, 3 años; José Monasterios, 28 años; Victoria Guachalla, 60 años; Victor Solano, 15 días; Dionisio Zapata, 2 meses; N. N. 50 años.

Cuadrilla de ladrones descubierta.—Ha obtenido la Policía un brillante triunfo descubriendo a una cuadrilla de ladrones que desde hace tiempo fijó el teatro de sus hazañas en esta ciudad.

Anteayer el activo agente de pesquisas Arzadum, logró capturar a los indígenas Hilario Quispe, Clemente Quispe, Gabino Gutiérrez, Manuel Cruz, Juan de Dios Rojas, y Juan Calle, autores de muchísimos robos que venían perpetrando en esta localidad.

Esta cuadrilla, como decíamos, se constituyó hace mucho tiempo y fué tal el éxito de sus empresas, que prometía cada uno de ellos resultar millonario antes de finalizarse el año.

Y para que no se crea que esta es una exageración, vamos a enumerar algunos muy pocos de los innumerables robos efectuados por estos maestros en el arte. Nos disculpará el lector que omitamos fechas y circunstancias de los robos, porque sería cuento de nunca acabar.

Los robos a que nos referimos son estos: En la calle Murillo, a la dulcería de Manuel Cabrera robaron Bs. 1,000 y varias especies.

En la casa del señor Blacut, a la señora Inés Sanjinés, le sustrajeron muchísimas especies.

Al Restaurant Alemán, ídem per ídem.

Al Instituto Nacional de Veterinaria, maderas y otros muchos objetos.

A Isidoro Andrade, herramientas y enseres de carpintería.

Al señor Resina, últimamente casimires y joyas por valor de Bs. 2,000.

Para que se vea que esta cuadrilla no reparaba en los medios para llegar al fin propuesto, anotamos una de sus hazañas:

Recordarán los lectores que dimos cuenta del asalto y tentativa de asesinato que había sufrido Néstor Trino. Pues bien, la cuadrilla se apercebía que éste manejaba dinero y constituyéndose en su casa a horas avanzadas de la noche, intentaron romper la puerta y asesinarlo; pero esta vez el plan les salió frustrado, porque Trino, que se encontraba acostado dió tales gritos de alarma que despertó a la vecindad, la que al acudir puso en fuga a los asaltantes.

La acción policial mercede esta vez se dejó constancia del acierto y actividad con que ha

desplegado sus pesquisas hasta capturar a todo el personal de tan terrible cuadrilla, librando a la sociedad de un constante peligro. Mercede también un voto de aplauso, que se lo tributamos.

Hallazgo de un feto.—El guardián N.º 144 encontró en el puente del Buen Pastor un feto que pertenecía a la raza blanca y se hallaba envuelto en rosburo rosado.

Derrumbe de una pared.—Causando terrible espanto a los espectadores, se ha derrumbado ayer tarde una de las paredes de la casa en construcción del señor Benedito Goytia, situada en el Parque Murrillo. Este derrumbe ha entrado tres habitaciones de la casa contigua que ocupaba la Fotografía de sucesores de Max T. Vargas y una gran parte de la Litografía del señor Federico Otero de la Peña, situada también en esta misma casa. Los perjuicios son pues considerables y el hecho se produjo por indolencia de los trabajadores que no fueron advertidos por el señor Otero de la Peña, que notó la poca seguridad de la pared, que amenazaba derrumbarse al golpe de las picuetas.

No obstante, siguió el trabajo sin que se tomen seguridades ni se prevea por los directores de la obra ese accidente.

Felizmente, no ha habido desgracia personal que lamentar.

Adquisición de una casa.—Considerando aceptable la propuesta presentada por el señor Salomón Alexander q' ofreció en venta su casa de la calle Inca, el Concejo Municipal la ha aceptado.

El Ayuntamiento adquirirá la casa por la suma de Bs. 32,000, y la destinará para local de Escuelas Municipales.

Teléfono a Viacha.—Se ha fijado el día 6 del presente mes para el estreno de teléfono a la ciudad de Viacha, cuya necesidad era imperiosa.

Farmacia Venezuela.—En la plazuela Venezuela, ha instalado una bien surtida botica el señor Sergio Arzud.

El domingo en la noche se entregó al servicio público la indicada Farmacia, que cuenta con abundantes drogas y un excelente surtido de útiles farmacéuticos.

Con la instalación de la Farmacia Venezuela, se prestará incalculables ventajas a la populosa zona de San Pedro.

Sociedad de tiro 6 de Agosto.—En el certamen interdepartamental provocado por la Sociedad Campero de Potosí, con ocasión del centenario del 10 de Noviembre de 1810, la Sociedad de tiro 6 de Agosto de esta ciudad, compuesta de más de 60 jóvenes entusiastas, es la que ha sido acreedora a la copa del centenario, por haber alcanzado una cifra máxima.

Solo se espera el resultado de Cochabamba, para que el triunfo, hasta hoy alcanzado por la indicada sociedad, sea plenamente confirmado.

Por interrupción de la línea telegráfica no se conoce dicho resultado, que es esperado con impaciencia.

NOTAS POLICIARES

TERNO DE POLICIA.—El turno para el servicio de Comisarios en las diversas reparticiones es el siguiente:

Central—Felipe Iturri, Subcursal N.º 1, Román Lara, 2; Alfredo Lanza, 3; Casto P. Orihuela, 5; Cesar Bacarrea, 6; Sixto Murrillo, Retén en la Central; Humberto Miranda, Agente de Pesquisas, Felipe García.

OBJETOS ROBADOS.—Se han encontrado por la Policía el dinero y objetos que fueron sustraídos del Hotel Guibert y pertenecientes al señor Frederic Verdet, que son los siguientes: 200 francos en billetes, 250 pesos argentinos, 2 billetes de 5 y 10 y un prendedor de corbata; todo lo que ha sido restituido a dicho señor.

IDEM PER IDEM.—En el botín sorprendido a los famosos ladrones descubiertos anteayer, se ha encontrado multitud de objetos robados, que se hallan en la sección de investigación sin que se pueda saber a quienes pertenecen.

Los damnificados en algún robo pueden ocurrir a dichas oficina y ver si algo les pertenece.

CARCAS CORTANTES.—Celsa Paláez, se halla detenida en la Central por haber acariciado el cabeza de Joaquín Rendón, sobre la que chancó una botella.

POR EL ASEO.—Es indispensable que se proceda a electuar sería limpieza en el local de Policía, que se encuentra en completo desaseo.

HECHOS DIVERSOS.—En la Central guardan arresto los siguientes:

Vicente Molina y Fidel Velasco, por haber promovido varios desórdenes.

—Francisco Herrera, por amenaza de homicidio contra Pedro Ceballos.

—Cruz Mamani, por hurto de varias especies a María Quispe.

—Sebastián Alanoca, guardado arresto por desorden.

—Valentín Urquiza, ebrio y haber faltado al guardián N.º 151.

—Justina Romero, se halla en los calabozos, por escandalosa.

—Florinda Calero, guarda arresto, por ultrajes de palabra, inferidos a Luis Torrico.

JUDICIAL

TURNO DE LA CORTE.—El turno en que se verán los diversos asuntos existentes en la Corte y durante la presente semana, es el siguiente:

Lunes 5.—Audiencia correccional contra el Juez y Fiscal de Partido de la Provincia de Omasuyos, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Martes 6.—El civil seguido por Florencio Hernández con Andrés Carbonell, sobre cobro de pesos.

Miércoles 7.—El seguido por Petrona Deheza y Clotilde Monasterios con Saturnino Guerra, sobre evicción de la hacienda Cohoni Alto.

Jueves 8.—Feriado.

Viernes 9.—El seguido por Jorge Machicado con Eduardo Villegas Iriondo, sobre cobro de alquiles.

Sábado 10.—Visita general de cárcel.

Vocal de turno.—Dr. Juan B. Rada.

VISITA GENERAL.—El próximo sábado tendrá lugar la última visita general de cárcel, dictada por ley, debiendo asistir a ella todo el ramo judicial presidiendo el Ministro del ramo.

LICENCIA.—Ha sido concedida licencia por 30 días al escribano de diligencias Francisco Villacorta.

TINTA Y PLUMAS.—Varios litigantes que asisten a la secretaría de la Corte, nos han manifestado que en las mesas destinadas al público frecuentemente falta tinta y plumas.

Corremos traslado al habilitado de gastos de escritorio.

REMATO JUDICIAL.—El Reductor Benjamín Hennings Juez 5º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 15 del mes que cursa, ha señalado el día seis de diciembre próximo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa N.º... situada en la calle San Miguel de la Nueva Paz de esta ciudad, propia de Rudecindo N. de Guzmán y esposa, por la base de su tasación catastral de tres mil bolivianos, en la ejecución seguida por Isaac Monje cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario. La Paz, noviembre 18 de 1910 Angel C. Montes. 13 v. 3050

EN VENTA.—La casa N.º 167 de la calle Chirinos. Referencias en la misma casa. 6 v. 3060

Julio Gutiérrez P. ABOGADO Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro. Loco Pone el dolor de cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espléndidos efectos por las autoridades médicas del mundo entera.

Dr. Luna Orosco h. Cirujano Dentista Calle E Valle No. 26

